ANDE Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Asunción, Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6720/2016

Contratación Directa
Nº 6188/2016

ID – 304533

"Reparación y Mantenimiento del Edificio Ex – Cooperande"

CONSTRATISTA: CONSTRUVIP DEL ARQ. PEDRO VILLALBA

2016

Contrato N° 6720/2016

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la empresa Construvip, domiciliada en la calle Acceso Sur, a lado de la parada de Puerto Sara N° 563, Km 14 ½, Ypane, República del Paraguay, representado para este acto por el Arquitecto Pedro Ramón Villalba Libardi, con Cédula de Identidad N° 1.209.119, propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO EX COOPERANDE", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Contratación Directa ANDE Nº 6188/2016 para la **"Reparación y Mantenimiento del Edificio Ex Cooperande".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las documentaciones técnicas que contienen la descripción de las Obras, las Especificaciones Técnicas y Planos, incluyendo la Lista de Precios preparadas por la Contratante
(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Contratista;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Adendas N° 1 y N° 2

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del Rubro 17121.242 – 00 – 30 – 001 – 2016/20583 del Presupuesto de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 533/2016 de fecha 25 de agosto de 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **304533.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa ANDE N°6188/16, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Dictamen UOC/ANDE N° 467/2016.

La Adjudicación fue realizada por Dictamen y Resolución UOC/ANDE/N° 634/2016.

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0975-232 150
Km. 14½ - Ypane

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. AMADO DIAZ MARECO
p/ Secretario General

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Total ₲ (IVA Incluido)
1	Provisión de contenedor	Unidad	5	Evento	393.750	1.968.750
	Demolición de:					
	Aberturas:					
2	Puerta de acceso (doble), marcos y guías metálicas.	Unidad	2	Evento	113.750	227.500
3	Ventanas (metálica), marcos.	Unidad	3	Evento	105.000	351.000
4	Canaletas y bajadas de chapa galvanizada.	ml	112	Evento	8.750	980.000
5	Artefactos sanitarios de losa.	Unidad	7	Evento	52.500	367.500
6	Piso-contrapiso cerámico en sanitarios.	m2	16	Evento	17.500	280.000
7	Cañerías de agua corriente y cloacal.	Unidad	1	Evento	1.137.500	1.137.500
8	Azulejos cerámicos.	m2	39	Evento	17.500	682.500
9	Demolición de mesada de mampostería.	Unidad	1	Evento	113.750	113.750
10	Demolición de mampostería de abertura para reacondicionamiento de ventanas y puertas de vidrio templado.	m2	7	Evento	43.750	306.250
11	Abertura metálica 0,50 x 0,40	Unidad	1	Evento	52.500	52.500
	Provisión y colocación de:					
12	Espejos (medidas ver en la EETT)	Unidad	3	Evento	192.500	577.500
13	Guarda cerámica para sanitarios 10 x 10 cm. (tipo pastillas de colores)	ml	24	Evento	35.000	840.000
14	4 percheros, 3 portarrollos, 2 jaboneras de losa.	Global	9	Evento	105.000	945.000
15	Piso vinilico, símil madera.	m2	292	Evento	78.750	22.995.000
16	Regularización de piso calcáreo.	Global	1	Evento	437.500	437.500
17	Azulejos cerámicos 30 x 30 cm.	m2	48	Evento	78.750	3.780.000
18	Inodoro de color blanco, tapa acolchada, accesorios, cisterna alta y grifería y accesorios.	Unidad	3	Evento	612.500	1.837.500
19	Mingitorio color blanco, (incl. grifería y accesorios)	Unidad	1	Evento	542.500	542.500
20	Mesada de granito, color a determinar con bacha y grifería (0,60 x 1,20 m)	Unidad	1	Evento	1.312.500	1.312.500
21	Lavatorio de color blanco incluido grifería, accesorios.	Unidad	1	Evento	568.750	568.750
22	Puerta de acceso de vidrio templado corrediza 10 mm x 2,05 x 2,05 (2 hojas) incluye herrajes y guía.	Unidad	1	Evento	3.325.000	3.325.000
23	Ventanas de vidrio templado de 6mm corredizas, ver medidas en el plano.	m2	7	Evento	743.750	5.206.250
24	Cierre de aberturas con terminación igual al existente	Unidad	7	Evento	87.500	612.500
25	Provisión y colocación de cielorraso macimbrado de madera igual al existente.	m2	3	Evento	131.250	393.750
26	Provisión y colocación de cielorraso de PVC. En el acceso.	m2	47	Evento	70.000	3.290.000
27	Provisión de mampostería para reacondicionamiento de ventanas y puerta de vidrio templado (incluye encuadre y terminación de la mampostería).	m2	14	Evento	78.750	1.102.500

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 150
Km. 14½ - Ypa...

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

28	Piso cerámico 30 x 30 cm. en sanitarios (color a definir).	m2	16	Evento	87.500	1.400.000
29	Provisión de puerta de madera enchapada de 0.80 x 2.10 incluye cerraduras y herrajes.	Unidad	1	Evento	962.500	962.500
30	Provisión y colocación de canaletas de chapa galvanizadas desarrollo 33 cm. y bajadas de 100 mm. con pintura anti oxido.	ml	90	Evento	61.250	5.512.500
31	Construcción de registros cloacales de 40x40 con tapa doble	Unidad	5	Evento	306.250	1.531.250
32	Provisión y colocación de cañería PVC 100mm color blanco, para desagüe cloacal.	ml	60	Evento	26.250	1.575.000
33	Instalación de desagüe cloacal de sanitario.	Unidad	1	Evento	2.712.500	2.712.500
34	Instalación de agua corriente de sanitario.	Unidad	1	Evento	1.750.000	1.750.000
35	Regularización revoque en sanitarios.	Unidad	1	Evento	962.500	962.500
36	Mamparas de cartón prensado de 35 mm con acabado exterior de resina melaminica y perfileria de aluminio, h: 2.10, vidrios transparentes de 3mm a 1.m de altura, incluye puertas, bisagras. y cerraduras de buena calidad, color a definir por la fiscalización, los mismos serán estructurados al cielorraso de madera y a la mampostería existente.	m2	95	Evento	218.750	20.781.250
	Estacionamiento:					
37	Remoción de muro de 0,45 x 0,40m.	ml	20	Evento	26.250	525.000
38	Relleno de escombro y compactación, 3 (tres) camionadas.	Unidad	3	Evento	525.000	1.575.000
39	Contrapiso de cascote de h=8 cm con varilla de hierro c/ 40cm. en ambos sentidos y terminación de alisado de cemento 1:3 (cemento-arena lavada).	m2	100	Evento	43.750	4.375.000
40	Terminación de muro con revoque igual al existente.	Unidad	1	Evento	131.250	131.250
41	Pintura a la cal de muro.	m2	36	Evento	13.125	131.250
42	Muros laterales de 0.30 incluye, hidrófugo, cimiento de piedra bruta, revoque.	m2	8	Evento	175.000	1.400.000
	Pintura:					
43	Paredes al látex	m2	442	Evento	13.125	5.801.250
44	Abertura de madera (sintética).	m2	30	Evento	17.500	525.000
45	Portón metálico de acceso (sintético).	m2	12	Evento	17.500	210.000
46	Cielorraso de tejuelon con tirantes de madera (sintético), igual al existente.	m2	208	Evento	19.250	4.004.000
47	Abertura metálica (sintética)	m2	12,5	Evento	19.250	240.625
48	Pinturas de canaletas y bajadas de chapa galvanizada (sintético).	ml	122	Evento	13.125	1.601.250
49	Cerraduras	Unidad	8	Evento	175.000	1.400.000
50	Artefacto para dos tubos fluorescentes de 2x40 W completo	Unidad	28	Evento	105.000	2.940.000
51	Tablero metálico (gabinete) para 32 elementos con base y neutros	Unidad	1	Evento	2.012.500	2.012.500
52	Boca (Puntos y tomas)	Unidad	52	Evento	52.500	2.730.000
53	Limpieza general.	Global	1	Evento	875.000	875.000
				Precio Total ₲ (IVA Incluido):		122.203.375

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 142 - Y[illegible]

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Dlv. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

El Precio total del presente contrato asciende a la suma de: ₲ 122.203.375 (Ciento veinte dos millones doscientos tres mil trescientos setenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

5.1 El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del servicio proveído y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales de Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la fecha de la suscripción del Contrato hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de la Obra

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El Plazo de ejecución de la (s) obra (s) es de cuarenta y cinco (45) días calendario, a ser computados a partir de la fecha de Notificación de la disponibilidad del Anticipo y la Orden de Inicio y la ejecución de la obra se efectuará en el Edificio Ex Cooperande, sito en Padre Cardozo entre Av. España y De las Residentas, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG2/05/2016 y Planos, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el Pedido de Anticipo en el Plazo requerido.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 150
Km. 14½ - Y[illegible]

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, en fecha 11 NOV. 2016

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Pedro Ramón Villalba Libardi
C.I. N° 1.209.119
CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 14½ - Ypane

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
p/ Secretario General

Ing. Jorge D. López D.
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte

Lic. Luis Rojas Ibarra
Director de Servicios Administrativos